

Ciudad de México, a 26 de julio de 2018
Oficio No. 511-6/18-8721

Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González
Rectora
Universidad Veracruzana
Presente

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que para la ejecución del Programa suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el día 29 de abril de 2004.

Con fecha 16 de abril del año en curso, se recibió en la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la Subsecretaría de Educación Superior, las solicitudes de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: Apoyo a la Reincorporación de Exbecarios PROMEP.

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso del Programa por la cantidad de \$1,496,209.00 (Un millón cuatrocientos noventa y seis mil doscientos nueve pesos 00/100 M.N.), de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta a la presente.

Les recuerdo que es importante entregar a la Dirección de Superación Académica, de manera semestral, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria trimestralmente los informes Financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa Institución a su Digno cargo en el marco del PROGRAMA, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO o cuenta específica.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Dr. Salvador A. Malo Álvarez
Director General

C.c.p.-Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez. Subsecretario de Educación Superior. Para su conocimiento.

C.c.p.-C.P.C. Horacio Guillermo Díaz Mora. Director de Subsidio a Universidades. Para su conocimiento.

MIGU/JAOM/ACCC

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

F-PROMEP-47/Rev-05

Anexo: Apoyo a la Reincorporación de Ex becarios PROMEP

Institución: Universidad Veracruzana
Oficio No. 511-6/18-8721

No.	Folio	Nombre del profesor	Grado	Elementos individuales de trabajo básicos para la labor académica		Apoyo de fomento a la permanencia institucional		Reconocimiento a la trayectoria académica			Fomento a la Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento o desarrollo tecnológico			MONTO TOTAL (Pesos)
				Fecha de otorgamiento (Mes y Año)	Monto \$ (Pesos)	Fecha de inicio (Mes y Año)	Fecha de término (Mes y Año)	Monto \$ (Pesos)	Fecha de inicio (Mes y Año)	Fecha de término (Mes y Año)	Monto \$ (Pesos)	Fecha de otorgamiento (Mes y Año)	Proyecto Monto \$ (Pesos)	
1	UV-EXB-562	Landa Rivera Ruth Angélica	D	agosto-2018	\$ 40,000.00	agosto-2018	julio-2019	agosto-2018	julio-2019	\$ 84,000.00	agosto-2018	\$ 250,000.00	\$ 29,403.00	\$ 475,403.00
2	UV-EXB-555	Suarez Franco Jose Luis	D	agosto-2018	\$ 40,000.00	agosto-2018	julio-2019	agosto-2018	julio-2019	\$ 84,000.00	agosto-2018	\$ 300,000.00	\$ 29,403.00	\$ 525,403.00
3	UV-EXB-557	Villagrán Villegas Luz Yazmín	D	agosto-18	\$ 40,000.00	agosto-2018	julio-2019	agosto-2018	julio-2019	\$ 84,000.00	agosto-2018	\$ 270,000.00	\$ 29,403.00	\$ 495,403.00
TOTAL					\$120,000.00			\$216,000.00		\$252,000.00		\$820,000.00	\$88,209.00	\$1,496,209.00

(NA) NO APLICA
(NS) NO SOLICITÓ
(NAP) NO APROBADO